



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
UNIDAD EJECUTORA

USHUAIA, 19 de octubre de 2023.

VISTO el Expediente N° UG-E-80560-2023 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la contratación del servicio de traducción pública y legalización del idioma inglés a español del modelo de Contrato a suscribir entre la Provincia de Tierra del Fuego, AeIAS y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB), en el marco del "Programa de Apoyo para la Transición Energética de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur SubPrograma AIIB.

Que a través de la Nota, obrante a orden 7 del expediente citado en el VISTO, la Técnica Ejecutivo en Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Unidad Ejecutora Provincial de Préstamos Externos para el Programa de Apoyo para la Transición Energética, solicita autorización al Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Provincial de Préstamos Externos del Programa de Apoyo para la Transición Energética, para proceder con la presente contratación, exponiendo las tareas de traducción que se necesitan realizar

Que el presente trámite cuenta con la conformidad del Señor Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Provincial de Préstamos Externos del Programa de Apoyo para la Transición Energética, para proceder a la contratación.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que dicha contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, 3635/22, N° 188/23 y N° 565/23, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la RESOLUCIÓN U.E.P.P.E.P.A.T. N° 01/22 y Decreto Provincial N° 2431/22.

Por ello:

TÉCNICO EJECUTIVO EN ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el llamado a convocatoria de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 07/23, RAF-13, según Nota de Pedido N° 08/23, por la cual se tramita la contratación del Servicio de Traducción pública y legalización del idioma inglés a español del modelo de Contrato a suscribir entre la Provincia de Tierra del Fuego, AeIAS y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB), en el marco del "Programa de Apoyo para la Transición Energética de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur SubPrograma AIIB. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F.
IP
AG



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
UNIDAD EJECUTORA

...//2

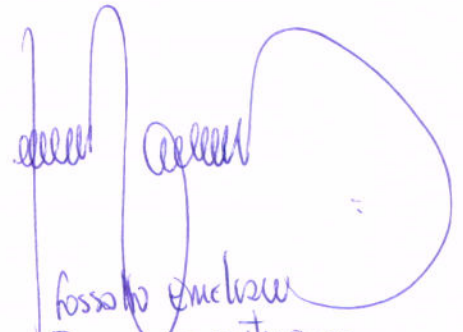
ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a la siguiente dirección: [difusioandfcompras@tierradelfuego.gov.ar](mailto:difusioandfcompras@tierradelfuego.gov.ar), y proceder a remitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0132UG y U.G.C. UC0132, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN T.E.A.C. N° 05/2023.

G.T.F.
IP
AG

  
Fosso Amelina  
Técnico Ejecutivo en  
Adquisiciones y Contratos



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
UNIDAD EJECUTORA

**ANEXO I - RESOLUCIÓN T.E.A.C. N° 05/2023**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

**Solicitud de Cotización**

Compra Directa Nro. 00007/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 80560- E - 2023- 905 - 0/  
RAF 13 Poder Ejecutivo

Fecha: 19/10/23  
Apertura: 23/10/2023 10:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART.18 INC k

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación de Servicio de Traducción Documentos para Subprograma BAI1 de acuerdo a la normativa establecida: Contratación directa por Compulsas Abreviadas - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 K) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N°188/23, y Resoluciones OPC N°202/20, N°17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/13 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>SERVICIO DE TRADUCCION. Pesos</b>			
>>	Traducción de Inglés a Español Documentos a traducir: i) Negotiated Loan Agreement [Contrato de Préstamo Negociado en español]. Total de páginas: quince (15); ii) General Conditions for Sovereign-backed Loans [Condiciones Generales para Préstamos con Garantía Soberana]. Total de páginas: cuarenta y dos (42); iii) Loan Choice Form [Formulario con Condiciones Financieras Seleccionadas en español]. Total de páginas: una (1).	1.00		

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.  
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.  
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

G.T.F.
IP
AG

*[Handwritten signature]*  
Gossoho Emiliano  
Tec. Ejec. en  
Adquisiciones y Contrataciones



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
UNIDAD EJECUTORA

///...2



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 80560- E - 2023- 905 - 0/  
RAF 13 Poder Ejecutivo

Fecha: 19/10/23  
Apertura: 23/10/2023 10:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART.18 INC k

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación de Servicio de Traducción Documentos para Subprograma BALL de acuerdo a la normativa establecida: Contratación directa por Compulsas Abreviadas - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 K) y N° 1465, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N°188/23, y Resoluciones OPC N°202/20, N°17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/13 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....

<b>Forma de Pago</b>	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art.34 Inciso 96
<b>Plazo de Entrega:</b>	A LOS TRES (03) DÍAS DE SUSCRIPTA LA ORDEN DE COMPRA
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art.34 Inciso 47
<b>Lugar de Entrega:</b>	VIA CORREO ELECTRONICO <efossatto@tierradelfuego.gob.ar>
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	AV SAN MARTÍN NRO. 450 OF 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - Y/O CORREO ELECTRONICO <efossatto@tierradelfuego.gob.ar>
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	AV SAN MARTÍN NRO. 450 OF 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO
<b>Vigencia del Contrato:</b>	
<b>Garantía de Oferta:</b>	NO REQUIERE
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	-

*[Handwritten signature]*  
Fossatto Enrique  
Téc. Epec en Adquisiciones  
y Control de Costos

G.T.F.
IP
AG